

PROGRAMA DE GOBIERNO 2016-2019
ALCALDIA MUNICIPAL DE LEBRIJA (SANTANDER)
“Por una Lebrija con Paz, Igualdad y Justicia Social”

PROGRAMA DE GOBIERNO
“Por una Lebrija con Paz, Igualdad y Justicia Social”

SERGIO ALONSO VALENZUELA ISABELLA
“Un Hombre serio y responsable con Lebrija...”



SERGIO ALONSO VALENZUELA ISABELLA - “UN HOMBRE SERIO Y RESPONSABLE CON LEBRIJA...”

PROGRAMA DE GOBIERNO 2016-2019
ALCALDIA MUNICIPAL DE LEBRIJA (SANTANDER)
“Por una Lebrija con Paz, Igualdad y Justicia Social”

**PROPUESTA COMO CANDIDATO A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE
LEBRIJA PARA EL PERIODO 2016–2019**

INTRODUCCION

Este próximo 25 de octubre de 2015 tendrán lugar unas elecciones territoriales que son fundamentales para el futuro del municipio de **LEBRIJA**, Nuevamente todos los ciudadanos tendrán la oportunidad de escoger un alcalde con mucha responsabilidad, liderazgo y capacidad de gestión, para gobernar este municipio que en los últimos años se ha convertido en un motor de desarrollo regional, en una época de grandes cambios y transformaciones, como los que está viviendo en estos momentos la llamada Capital Piñera de Colombia.

Teniendo como fundamento el artículo 259 de la Constitución Política, reglamentado por la Ley 131 de 1994 (Voto Programático), me permito someter a consideración de todos los ciudadanos Lebrijenses mi Programa de Gobierno denominado “Por una Lebrija con paz, igualdad y justicia social”, documento técnico que ha sido elaborado con el apoyo de los líderes comunitarios, representantes de las organizaciones sociales de base, profesionales lebrijenses, sector de la academia, madres cabezas de hogar, estudiantes y demás actores sociales de nuestro municipio, donde proponemos salidas realistas, concretas y medibles a los problemas sociales, económicos y ambientales de nuestro municipio.

OBJETIVO

El presente programa de Gobierno tiene como objetivo principal establecer las estrategias, las acciones, los programas y los proyectos productivos, sociales, ambientales, culturales e institucionales que hagan de **LEBRIJA**, un municipio con menos pobreza y más equitativo en lo social, donde además los recursos se inviertan en la gente más pobre y humilde de nuestro municipio, todo con mucha responsabilidad, sensibilidad social y honestidad.

El Programa de Gobierno para el próximo cuatrienio 2016-2019, se apoya en Diecinueve (19) estrategias básicas: **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, EDUCACION COMO BASE Y FUNDAMENTO DEL PROGRESO Y DESARROLLO, SALUD Y NUTRICION, BIENESTAR, CULTURA, RECREACION, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO, OTROS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS,**

PROGRAMA DE GOBIERNO 2016-2019

ALCALDIA MUNICIPAL DE LEBRIJA (SANTANDER)

“Por una Lebrija con Paz, Igualdad y Justicia Social”

ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES, INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, VIVIENDA, EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, DESARROLLO RURAL, EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO, TURISMO, JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA.

PERFIL DEL CANDIDATO

El Doctor SERGIO ALONSO VALENZUELA ISABELLA es un reconocido dirigente del municipio de Lebrija; nacido en la capital Piñera de Colombia en el tradicional y distinguido hogar integrado por la Señora Sixta Tulia Isabella Niño y el Señor Cesar Alonso Valenzuela Triana; siendo el hermano mayor cuatro (4) hermanos a saber. Niní Johana, Tulia Inés y Patricia.

Realizó los estudios de Básica Primaria en la escuela Kennedy del casco urbano y la Secundaria en el Colegio Integrado Nuestra Señora de las Mercedes de Lebrija; ingresó a la Universidad Santo Tomás de Bucaramanga donde obtuvo su título de Derecho y Ciencias Políticas; posteriormente realizó una especialización en Derecho Administrativo; también ha participado en numerosos Foros, Congresos y Seminarios en las áreas del derecho penal, constitucional y financiero.

En su vida pública se ha desempeñado como abogado de la Secretaria de Gobierno del municipio de Bucaramanga, Profesional Universitario, Abogado de la Contraloría General de Santander y Personero Municipal de Lebrija. Quienes conocen al Doctor SERGIO ALONSO VALENZUELA ISABELLA saben que es una persona seria y responsable, siendo un dirigente que además de estar muy preparado académica e intelectualmente, cuenta con la mayor experiencia en el sector publica, caracterizándose por su seriedad, franqueza, lealtad, responsabilidad, humildad, sensibilidad social y vocación de servicio; valores que le permiten ser un líder ampliamente conocido y respetado en la capital Piñera de Colombia.

Como puede observarse, esta es la hoja de vida y el perfil del Doctor SERGIO ALONSO VALENZUELA ISABELLA, reconocido dirigente político de la capital Piñera de Colombia, quien aspira con la ayuda de su pueblo convertirse en la Primera autoridad del Municipio de Lebrija a partir del 1º de enero de 2016.

PROGRAMA DE GOBIERNO 2016-2019
ALCALDIA MUNICIPAL DE LEBRIJA (SANTANDER)
“Por una Lebrija con Paz, Igualdad y Justicia Social”

PRESENTACION

Me permito presentar a consideración del pueblo Lebrijense, mi Programa de Gobierno denominado: “*Por una Lebrija con paz, igualdad y justicia social*”, una estrategia de administración pública, caracterizada por su enorme contenido social, estando dirigido a solucionar la grave problemática social, económica, ambiental y moral de Lebrija; buscando ofrecer a mis conciudadanos una forma muy diferente de gobernabilidad; integrando al gobierno municipal un equipo de trabajo conformado por aquellos hijos de Lebrija que estén verdaderamente comprometidos con el bienestar, el progreso y el desarrollo de nuestro pueblo; buscando además invertir los recursos públicos con la mayor honradez y responsabilidad en los diferentes sectores; convirtiéndome además en un verdadero gestor de recursos y obras para el municipio. Conviene observar que el programa de gobierno que presento a consideración de la ciudadanía lebrijense, establece unas estrategias y acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, buscando reducir los niveles de pobreza e inequidad social existentes, garantizando de esta manera épocas de paz, progreso y desarrollo para todos los lebrijenses.

Es de anotar que públicamente me comprometo a que este Programa de gobierno que pongo a consideración de todos mis conciudadanos, tendrá el firme propósito de ser cumplido íntegramente durante mi periodo de gobierno, buscando de esta manera solucionar los problemas y necesidades que vienen aquejando al pueblo Lebrijense, dándole majestad al poder de la palabra empeñada, ya que durante toda mi vida pública y privada se me ha conocido como un persona seria y responsable, que cumplo los compromisos adquiridos y que respeto el poder de la palabra empeñada..

CONCERTACION COMUNITARIA

Debo manifestar que este Programa de Gobierno que me permito poner a consideración de mi pueblo, ha sido elaborado y concertado con la comunidad, mediante la realización de unos talleres con la dirigencia cívica, comunal y política del municipio, reuniones en la cuales analizamos la situación real del municipio en todos los aspectos; también incluimos las observaciones respetuosas presentadas por toda la dirigencia de la capital Piñera de Colombia. Es de anotar que en esta concertación, estuvieron presentes los diferentes sectores sociales del municipio, los grupos de la tercera edad, las mujeres cabezas de familia, la niñez y la juventud, los discapacitados, las organizaciones de productores y comerciantes, importantes líderes comunales tanto del sector urbano como del sector rural, los aspirantes al Concejo que acompañan mi propuesta política y de gobierno, es decir, una importante representación de ciudadanos que manifestaron las necesidades del municipio.

PROGRAMA DE GOBIERNO 2016-2019
ALCALDIA MUNICIPAL DE LEBRIJA (SANTANDER)
“Por una Lebrija con Paz, Igualdad y Justicia Social”

PRINCIPIOS DE LA FUNCION PÚBLICA

La propuesta de gobierno que presento a consideración del pueblo Lebrijense, está fundamentada en el respeto y el cumplimiento de los principios constitucionales y legales de la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, eficacia, imparcialidad, economía, eficiencia, participación ciudadana, responsabilidad, publicidad y transparencia. Es por esta razón que mi labor como Alcalde de todos los lebrijenses estará fundamentada en la suprema consideración de que en todas mis actuaciones, deberá prevalecer el interés general sobre el interés particular, teniendo la obligación de garantizar el progreso y desarrollo del pueblo Lebrijense; es por esta razón que seré un servidor público permanentemente dedicado y comprometido en función de la ética y la moral pública, siempre respetare las diferentes tendencias ideológicas, políticas, religiosas y culturales, presentes en nuestro municipio, ofreciendo un gobierno tolerante, incluyente, abierto y participativo, dedicado al servicio de todos los ciudadanos sin distinciones de ninguna clase, procurando siempre ser un ejemplo de seriedad, rectitud, responsabilidad y honradez.

Los principios generales de mi gobierno son: Un gobierno responsable, La prevalencia del interés social, un gobierno con dignidad y respeto por todos los ciudadanos, Un gobierno eficiente y eficaz que rinda cuenta a los ciudadanos, Un gobierno que genere paz y concordia ciudadana, seguridad, convivencia, y respeto por los derechos humanos, Un gobierno aliado con el sector privado, Un gobierno que acepte ser permanentemente fiscalizado por las veedurías y con control político, un gobierno que respete los valores y tradiciones del pueblo lebrijense, Un gobierno que defienda el medio ambiente un gobierno que se integre a la región, el departamento y el mundo, y un gobierno serio, responsable, decente y transparente que sea motivo de respeto y orgullo de nuestro pueblo.

EJES CENTRALES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

1.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Para garantizar una verdadera gestión pública eficiente y eficaz, debemos tener una estructura administrativa que sea moderna y competitiva, debiendo estar integrada por personas con un alto nivel profesional e intelectual; comprometiéndome a conformar un equipo administrativo de trabajo integrado especialmente por hijos y ciudadanos lebrijenses quienes además de estar preparados, estén verdaderamente comprometidos con el progreso y desarrollo de nuestro municipio, debiendo ser personas con una gran vocación de servicio a la comunidad, una enorme sensibilidad social y un gran sentido de

PROGRAMA DE GOBIERNO 2016-2019

ALCALDIA MUNICIPAL DE LEBRIJA (SANTANDER)

“Por una Lebrija con Paz, Igualdad y Justicia Social”

pertenencia por nuestro pueblo, es decir servidores públicos que verdaderamente sientan amor por nuestra tierra y por nuestra gente, ciudadanos de bien que además de lo expuesto, estén siempre dispuestos a trabajar integralmente por un mejor futuro para los habitantes de nuestro municipio.

Es de anotar que mi administración será un gobierno comunal y comunitario, donde la participación de las Juntas de Acción Comunal y demás Organizaciones sociales legalmente constituidas en Lebrija, jugaran un papel fundamental en la ejecución de mi programa de gobierno y en la solución de la problemática social del municipio.

2.- EDUCACION COMO BASE Y FUNDAMENTO DEL PROGRESO Y DESARROLLO DE LEBRIJA.

El mayor compromiso de mi gobierno está orientado a garantizar el derecho fundamental a la educación en el municipio de Lebrija, es por esta razón que será una de mis banderas de gobierno, aspirando ofrecer a mi pueblo entre otras propuestas las siguientes:

- Una clara política y estrategia de cero déficit de cupos escolares, ampliando además la cobertura y mejorando la calidad de la educación para todos los niños y niñas en edad escolar y secundaria del municipio de Lebrija.
- Administrar y distribuir los recursos del sistema General de Participaciones que sean asignados para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura educativa en el municipio.
- Implementación del programa “la educación es el futuro” que es una estrategia que busca otorgar subsidios plenos del 100% de los costos educativos a un número de 600 estudiantes de escasos recursos del municipio, que deseen estudiar en las universidades y centros de educación técnica superior del Área metropolitana de Bucaramanga.
- Adelantare programas educativos subsidiados con el sector discapacitado y la población vulnerable de nuestro municipio.
- Implementación y optimización de los programas de alimentación escolar contribuyendo al mejoramiento del estado nutricional de los estudiantes, buscando el mejoramiento en su rendimiento académico.
- Incentivar y promover la formación técnica y tecnológica, a través de la educación virtual y a larga distancia.
- Implementar el pago del transporte escolar a la población de escasos recursos económicos del sector rural, garantizando su permanencia dentro del sistema educativo.

PROGRAMA DE GOBIERNO 2016-2019

ALCALDIA MUNICIPAL DE LEBRIJA (SANTANDER)

“Por una Lebrija con Paz, Igualdad y Justicia Social”

- Hacer las gestiones para implementar programas de pregrado y post grado a través de convenios con Instituciones Educativas del Nivel Superior como la UIS, UTS y el SENA.
- Garantizar mediante la gestión de recursos en todos los niveles el mantenimiento, adecuación, ampliación y dotación de la infraestructura educativa del municipio.
- Gestionar recursos para la ampliación del Colegio Integrado Nuestra Señora de las Mercedes de Lebrija y los demás Colegios y centros educativos del municipio.
- Construcción de un nuevo colegio para el casco urbano de Lebrija.
- Instalación, mejoramiento y modernización de las salas de informática de las instituciones educativas.

3.- SALUD Y NUTRICION

- Llevar a cabo la ejecución de los programas de promoción y prevención en salud como: reducción de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes de la infancia y mortalidad infantil; implementación de la política de salud sexual y reproductiva; prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores;
- promociones de estilos de vida saludable para la prevención y control de las enfermedades crónicas; fortalecimiento del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición; reducción del impacto en salud de la violencia e implementación de las políticas de salud mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas.
- En Coordinación con la ESE municipal se adelantaran programas de salud y periódicamente realizaremos brigadas de salud en las diferentes veredas del municipio de Lebrija.
- Aportar y gestionar recursos para implementar programas de rehabilitación para niños, niñas, jóvenes, adultos jóvenes y adultos mayores con limitaciones físicas y mentales.
- Afiliar de toda la población pobre al régimen subsidiado.
- Construcción de un nuevo Hospital para el municipio de Lebrija.
- Realizar un control y vigilancia permanente a la calidad del agua que se consume en el municipio.
- Efectuar vigilancia y control sanitario de la distribución y comercialización de alimentos y de establecimientos gastronómicos, así como el transporte asociado a estas actividades.
- Formulare y ejecutare el plan Nacional de Salud Publica ajustado al perfil epidemiológico del municipio.
- Definiré acciones y estrategias en el Plan territorial de salud para prevenir la violencia contra mujeres como un componente de salud pública.

PROGRAMA DE GOBIERNO 2016-2019

ALCALDIA MUNICIPAL DE LEBRIJA (SANTANDER)

“Por una Lebrija con Paz, Igualdad y Justicia Social”

- Implementación de estrategias de prevención y atención a la población afectada por enfermedades tropicales.
- Realizar campañas periódicas preventivas de enfermedades de contagio masivo, realizando fumigaciones periódicas al casco urbano y centros poblados.

4.- BIENESTAR

- Incentivar la participación de la mujer en los diferentes procesos administrativos y sociales del municipio de Lebrija.
- Fortalecimiento presupuestal y en personal de la Comisaría de Familia con el fin de brindar una mejor protección a los menores que se hallen en situación irregular y mayor atención a la solución de conflictos familiares.
- Fortalecimiento del Consejo Municipal de política social.
- Implementación de programas de capacitación y estímulos económicos y fiscales para las madres comunitarias.
- Atención con programas de apoyo a grupos vulnerables como población infantil, adultos mayores, desplazados, madres cabezas de hogar, discapacitados.

5.- CULTURA

- Terminar la construcción de la Casa de la Cultura de Lebrija.
- Crear, promover e incentivar a los diferentes grupos culturales del municipio.
- Apoyar las practicas musicales colectivas como bandas, coros, música tradicional, cuerdas y orquestas etc.
- Promocionar muestras y exposiciones locales como incentivo de comercialización y reactivación económica de los microempresarios y artesanos.
- Fomentar el acceso, la innovación, la creación, y la producción artística y cultural del municipio.
- Salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial en sus distintas expresiones.
- Promover la conformación de grupos artísticos y culturales, con el fin de capacitarlos y apoyarlos económicamente por su aporte al arte y la cultura del municipio
- Celebración anual de la tradicional feria de la piña.
- Apoyar a los grupos culturales y artísticos que den a conocer la cultura del municipio de Lebrija a nivel regional, departamental, nacional e internacional.
- Preservar los monumentos culturales e históricos del Municipio, aportando recursos para su mantenimiento.
- Desarrollo de una gran estrategia turística-cultural ante la construcción del proyecto Hidrosogamoso, la ampliación del Aeropuerto de Palonegro y la ampliación de la vía

PROGRAMA DE GOBIERNO 2016-2019

ALCALDIA MUNICIPAL DE LEBRIJA (SANTANDER)

“Por una Lebrija con Paz, Igualdad y Justicia Social”

a Lebrija a doble calzada con separador; ofreciendo además un mercadeo y publicidad a los parajes naturales e históricos de nuestro municipio (Pozos, ruinas, hallazgos antropológicos, etc.).

- Readecuamiento del Balneario el Gallego como sitio de desarrollo turístico, deportivo y recreativo del municipio de Lebrija.
- Mantendré el financiamiento y ampliare la escuela de artes del municipio de Lebrija.
- Desarrollo de proyectos encaminados a crear cultura ciudadana en los habitantes del municipio en materia ambiental, de servicios públicos, aseo etc.

6.- RECREACION, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.

- Creare una escuela de formación deportiva, que permita fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la formación de los deportistas Lebrijenses.
- Implementar programas y estrategias que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en el municipio.
- Con la ayuda de la empresa privada y el sector público en los diferentes niveles, buscaremos el apoyo para las diferentes actividades deportivas, igualmente se patrocinara a los deportistas de alto rendimiento que representen al municipio en las competencias a nivel regional, departamental, nacional e internacional.
- Realizaremos actividades deportivas encaminadas a fomentar el Deporte y la recreación para la Mujer, los niños, la tercera edad y los discapacitados.
- Se reorganizará el deporte Municipal teniendo a un profesional capacitado encargado de la administración del deporte Lebrijense.
- Realizar Convenios con otros entes deportivos públicos y privados para el fortalecimiento del deporte Lebrijense.
- Gestionare recursos para la construcción, recuperación y mantenimiento y dotación de los escenarios deportivos, especialmente el Estadio Municipal Eusebio Herrera.
- Apoyo económico para los diferentes eventos y campeonatos que se realicen en el sector rural de Lebrija.
- Construcción de 6 polideportivos veredales.

7.- AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- Gestionar recursos para la ampliación y el mejoramiento de la planta de tratamiento de agua potable del casco urbano y de las redes de conducción.
- Gestionar recursos para la construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de acueductos, alcantarillado y sistemas de potabilización del agua del área urbana.

PROGRAMA DE GOBIERNO 2016-2019

ALCALDIA MUNICIPAL DE LEBRIJA (SANTANDER)

“Por una Lebrija con Paz, Igualdad y Justicia Social”

- Gestionar recursos para la construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de acueductos y sistemas de potabilización del agua del área rural.
- Conservación de microcuencas, protección y reforestación de fuentes hídricas.
- Continuar con la canalización de las quebradas la popa, las raíces, los ojitos y el chirilí, en su paso por el casco urbano de Lebrija.
- Garantizar el otorgamiento de subsidios a las familias de estratos bajos garantizando la sostenibilidad en la prestación del servicio.
- Gestionar recursos para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- Garantizar la eficiente provisión de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Ejecutar programas de saneamiento básico en el área rural.

8.- OTROS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

- Garantizar la ampliación y el mantenimiento del alumbrado público.
- Garantizar la prestación del servicio público de gas y gestionar la ampliación del servicio para aquellos sectores que no cuentan con este servicio.

9.- MEDIO AMBIENTE

- Coordinar y dirigir las actividades de control y vigilancia ambiental en el municipio de Lebrija.
- Diseñar y poner en marcha procesos educativos que generen una cultura de protección y preservación del medio ambiente.
- Promover una cultura ciudadana sobre el manejo de los residuos sólidos.
- Implementar un programa de embellecimiento de zonas verdes.
- Adelantar programas de reforestación, implementando estímulos tributarios.
- Llevar a cabo programas de descontaminación de corrientes, de depósitos de agua, así como programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y control de las emisiones contaminantes del aire.
- Gestionar recursos que den solución al manejo integral de los residuos sólidos del municipio.
- Adquisición de terrenos para la recuperación y protección de las fuentes hídricas.
- Gestionar recursos para la adquisición de áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico que surte los acueductos del municipio.

10.- PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

PROGRAMA DE GOBIERNO 2016-2019
ALCALDIA MUNICIPAL DE LEBRIJA (SANTANDER)
“Por una Lebrija con Paz, Igualdad y Justicia Social”

Dar cumplimiento a las disposiciones y recomendaciones del Plan Nacional para la Prevención y atención de Desastres.

- Fortalecer el Comité Local de prevención y atención de desastres.
- Realizar un diagnóstico municipal de las zonas de alto riesgo.
- Control y protección de las áreas de alta susceptibilidad a fenómenos de remoción en masa he inundaciones.
- Promover campañas educativas dirigidas a la comunidad sobre la prevención y atención de desastres.
- Actualizar el inventario de viviendas localizadas en zonas de alto riesgo.
- Continuar con el proceso de dotación de implementos necesarios para el fortalecimiento de la Defensa Civil y el Cuerpo de Bomberos.

11.- INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

- Elaborar y ejecutar un estricto cronograma de trabajo para la utilización de la maquinaria del municipio en el mantenimiento y recuperación de la malla vial.
- Adelantar programas permanentes de recuperación, mantenimiento de las vías rurales.
- Gestionar recursos en todos los niveles para la construcción de 6.000 metros de placahuellas en los sitios de difícil acceso de las vías terciarias del municipio.
- Gestionar recursos en todos los niveles para el mantenimiento y pavimentación de 50 calles del casco urbano de Lebrija.
- Gestión de recursos en todos los niveles, para el mejoramiento vial del municipio ante el gran desarrollo turístico y económico que se nos avecina por el macroproyecto HIDROSOGAMOSO, la ampliación del Aeropuerto de Palonegro y la ampliación de la vía a Barrancabermeja a doble calzada con separador.
- Gestionar recursos ante el Gobierno Departamental y Nacional, para la adquisición de 1 volqueta, 1 motoniveladora, una retroexcavadora y un vibrocompactador.

12.- VIVIENDA

- Promover y apoyar los programas de construcción de vivienda de interés social, ante las cajas de compensación familiar, el departamento, la nación y las ONGs; siempre y cuando estén completamente legalizados y se realicen conforme a la ley y el EOT.
- Aportar recursos por parte del municipio en los proyectos de vivienda para familias de escasos recursos.
- Gestión de recursos para el mejoramiento y construcción de 200 viviendas en el sector rural de Lebrija.

PROGRAMA DE GOBIERNO 2016-2019
ALCALDIA MUNICIPAL DE LEBRIJA (SANTANDER)
“Por una Lebrija con Paz, Igualdad y Justicia Social”

- Promover un proyecto de vivienda que beneficie a la población víctima del conflicto

13.- EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

- Continuare con el mejoramiento y adecuación de la planta física del Palacio Municipal y demás bienes de uso público.
- Construcción un parque Infantil en el sector de la cancha de futbol.
- Construcción de 6 centros de atención comunitaria en diferentes sectores del municipio.

14.- DESARROLLO RURAL

- Promover mecanismos de asociación de pequeños y medianos productores.
- Continuar con la Prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria al pequeño y mediano productor.
- Promover en la población rural proyectos pecuarios y agrícolas de acuerdo a la necesidad de la región y del mercado.
- Creación de un Plan de vivienda rural campesina.
- Incentivos tributarios para el campesino por los planes de reforestación.
- Impulsar proyectos agroindustriales en productos de alto rendimiento.
- Realización de convenios con entidades departamentales y nacionales para la capacitación al campesino lebrijense.
- Continuare con la construcción del Centro de Acopio y Mercadeo de Lebrija que permita a los campesinos articular la producción agropecuaria con su comercialización a nivel regional, nacional e internacional, mejorando la economía del municipio.
- Promover alianzas entre pequeños y medianos productores hacia proyectos con potencialidad exportadora.

15.- EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO

- Creación de la bolsa de empleo municipal, que permita conocer el perfil ocupacional de la población y generar posibilidades de empleo a nivel local.
- Vincular en las diferentes dependencias de la administración municipal, personal que cumplan con los requisitos establecidos por la ley y que estén viviendo en el municipio de Lebrija.
- Promover la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial.

PROGRAMA DE GOBIERNO 2016-2019

ALCALDIA MUNICIPAL DE LEBRIJA (SANTANDER)

“Por una Lebrija con Paz, Igualdad y Justicia Social”

- Promover e incentivar a asociaciones, concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial del municipio, conservando y generando nuevas fuentes de empleo.
- Promover el empleo y la protección a los desempleados.
- Ofrecer capacitaciones periódicas a nuestros comerciantes y empresarios.

16.- TURISMO

- Realizar un Plan de desarrollo turístico que nos permitan estar preparados para el desarrollo que se le avecina al municipio.
- Fomentar una cultura ciudadana de urbanismo y civismo en los habitantes del municipio.
- Promocionar la realización de los diferentes festivales culturales, agropecuarios e industriales del Municipio.
- Promover el conocimiento de nuestro Municipio en todos los niveles a través de planes promocionales turísticos.
- Adecuación de diversos sitios determinados por rutas con el fin de elaborar una agenda turística como lo son: turismo histórico, turismo religioso, Ecoturismo y turismo de aventura.
- Gestionar recursos para el adecuamiento de los sitios turísticos del municipio.

17.- JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Apoyar con recursos la labor de la fuerza pública en el municipio de Lebrija.
- Garantizar la preservación y el mantenimiento del orden público en la jurisdicción del municipio.
- Atención integral y oportuna a la población víctima de desplazamiento.
- Coordinar y cofinanciar la implementación del Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes.
- Elaborar el Plan de convivencia y seguridad ciudadana, creando estrategias y acciones específicas de manera integral, que ayuden a afianzar las relaciones sociales de respeto a la vida y de protección a los derechos humanos y colectivos de la sociedad.
- Fortalecer la Inspección de Policía, ofreciendo una mejor atención a la comunidad.
- Generar condiciones de seguridad mediante la reactivación de los frentes de seguridad ciudadana por cuadrantes.
- Dotar a la Policía con los medios de transporte y comunicación que requieran para el cumplimiento de su labor de brindar seguridad a los lebrijenses.

PROGRAMA DE GOBIERNO 2016-2019
ALCALDIA MUNICIPAL DE LEBRIJA (SANTANDER)
“Por una Lebrija con Paz, Igualdad y Justicia Social”

18.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

- Capacitar y evaluar de los servidores públicos municipales buscando mejorar la calidad del servicio prestado.

19.- PARTICIPACION COMUNITARIA

- Conformación del Consejo Municipal de Juventudes.
- Promover mecanismo de participación comunitaria para convocar, reunir y capacitar a la comunidad.
- Promover la formación y capacitación de las veedurías ciudadanas como garantes de la estricta ejecución de los recursos públicos en las diferentes obras que se realicen en el municipio.
- Fortalecer la acción comunal a través de capacitación, asesoría y acompañamiento.
- Formación y capacitación permanente de los líderes comunitarios.
- Reestructurar, Reorientar y fortalecer los entes de representación comunitaria como las Juntas de Acción Comunal, las Veedurías Ciudadanas, El Consejos de Planeación y el Consejo de Desarrollo Rural, entro otros.

SERGIO ALONSO VALENZUELA ISABELLA

Candidato Alcaldía de Lebrija
CC. No 13.538.910 de Lebrija